



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000001-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León al documento “Informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población ajustada” de 3-12-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 17 de mayo de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/000001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El informe que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100001, formulada por los Procuradores, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín y D. Angel Hernández Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León al documento “informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población ajustada” de 3 de diciembre de 2021.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

El informe que se adjunta, remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, recoge las consideraciones, observaciones y propuestas de la Junta de Castilla y León al “Informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población ajustada” remitido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a las Comunidades Autónomas el 3 de diciembre de 2021.

Se ha elaborado con la firme intención de defender los intereses de los castellanos y leoneses y con ánimo de conseguir un consenso multilateral, lo más amplio posible que permita avanzar en el diseño de un nuevo modelo de financiación que garantice una financiación justa, equitativa y suficiente para todas las comunidades autónomas.



El documento enviado busca una mejora del diseño de la población ajustada que permita corregir la infrafinanciación que sufre nuestra Comunidad con el modelo actual, ponderando en su justa medida las singularidades de Castilla y León derivadas de su superficie, dispersión, baja densidad y envejecimiento. A estos efectos se han incluido varias propuestas que atienden a la realidad demográfica y territorial de las comunidades que, como Castilla y León, se enfrentan a desafíos demográficos que deben ser tenidos en cuenta en el nuevo modelo para garantizar un adecuado reparto de los recursos y la igualdad de acceso de todos los ciudadanos.

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.